

U013 VINCULACIÓN PRODUCTIVA

Diagnóstico Actualizado



Mayo 2018

Índice

1. Antecedentes	3
2. Identificación y descripción del Problema.	6
2.1. Identificación y estado actual del problema.	6
2.2. Evolución del problema.	8
2.3. Experiencias de atención.	9
2.4. Árbol de problemas.	10
3. Objetivos	11
3.1. Árbol de objetivos.	11
3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	12
4. Cobertura	17
4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.	17
4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.	17
4.3. Cuantificación de la población objetivo.	17
4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	17
5. Diseño de la intervención.	17
5.1. Tipos de Intervención.	17
6. Etapas de la intervención.	19
7. Matriz de Indicadores.	22
8. Estimación del Costo Operativo del Programa.	26
9. Presupuesto.	26
9.1. Fuentes de financiamiento.	26
9.2. Impacto presupuestario.	26

1. Antecedentes

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación, de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.
<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>.

Dentro de estos objetivos podemos destacar el de la inversión en infraestructura y **la innovación**, que son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.
<http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura y **tecnología**.

Además de la **financiación** gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo

financiero, tecnológico y técnico. <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Una de las metas al 2030, es modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Otra meta es la de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Siguiendo en consecución con apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Otro objetivo asociado a la productividad es el relativo a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, esto es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo productivo, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo, en general toda la cadena productiva la cual debemos desarrollar.

También es necesario adoptar un **enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro**, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros. <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

Por lo que respecta a México, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dentro de la estrategia Desarrollo social para un México Incluyente, se describe que el desarrollo social debe ser la prioridad de un México Incluyente. Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.

Lo anterior no sólo es inaceptable en términos de justicia social, sino que también representa una barrera importante para la productividad y el crecimiento económico del país. Existe un amplio sector de la población que por diversos motivos se mantiene al margen de la economía formal, en sectores donde no se invierte en tecnología, **donde hay poca o nula inversión en capital humano, donde no hay capacitación y por tanto la productividad se ve limitada.** El hecho de que la productividad promedio en el sector informal es 45% menor que la productividad en el sector formal, muestra el amplio potencial de una política pública orientada a incrementar la formalidad.

Siguiendo con las estrategias definidas en dicho plan, en la estrategia 3. Estrategia general: mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial, la importancia de la productividad se destaca lo siguiente: ¿Por qué algunos países han logrado desarrollarse y proveer a su población de una mejor calidad de vida, mientras que otros han quedado rezagados? ¿Por qué existen regiones del país más avanzadas que otras? Estas y otras preguntas similares son fuente continua de debate y preocupación constante de aquellos gobiernos que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de su población.

La experiencia histórica muestra diversos ejemplos que nos pueden ayudar a entender las fuentes del desarrollo. Existen constantes que se repiten en las experiencias de éxito de países que han logrado crecer e incrementar la calidad de vida de su población de manera sostenida. Sin embargo, queda claro que no existen fórmulas generales que puedan aplicarse a todos los casos. Cada país, cada región, cada grupo social y cada momento histórico presenta retos y oportunidades particulares que demandan soluciones diferentes. Hoy, en particular, existen menores certezas en cuanto a recetas infalibles para el desarrollo.

No obstante, una constante presente en las historias de éxito a nivel internacional ha sido el dinamismo de la productividad. Los países que han establecido las condiciones para que su productividad crezca de manera sostenida, han podido generar mayor riqueza y establecer una plataforma en la que su población tiene la oportunidad de desarrollarse plenamente. Las preguntas planteadas entonces se reducen a entender cuáles son las fuentes para una mayor productividad generalizada en un país.

Elevar la productividad de la economía en su conjunto puede alcanzarse a través de distintos canales, los cuales no son excluyentes y se refuerzan entre sí. Por una parte, la productividad agregada aumentará si la eficiencia al interior de cada empresa se eleva. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la **innovación y el desarrollo tecnológico** se traducen en una mayor capacidad de las empresas para producir más con menos, o si los trabajadores que en ellas laboran se encuentran mejor capacitados.

Asimismo, la productividad de la economía en su conjunto aumentaría si los factores de producción se emplearan en aquellas empresas o actividades más eficientes. Esto sucedería, por ejemplo, si se crearan incentivos para que los trabajadores que hoy laboran en la informalidad se emplearan en el sector formal; si se canalizara el financiamiento hacia actividades y empresas con un alto retorno económico pero que hoy en día están al margen del sistema financiero; o si se estimulara un proceso de cambio estructural mediante el crecimiento de **actividades e industrias de alto valor agregado y la consolidación de una economía del conocimiento.**

Considerando la gran amplitud de las costas y embalses de México, más de 11,000 kilómetros de litoral y 4,462 presas y bordos, la productividad pesquera y Acuícola de nuestro país se torna en un tema de desarrollo estratégico a impulsar de manera ordenada y competitiva, con el máximo aprovechamiento posible; para el logro de lo anterior es necesario detectar información, oportunidades y deficiencias en diferentes ámbitos que pueden impulsar o frenar dicho desarrollo y que requieren ejecutar estrategias, acciones y proyectos que incidan en un mejor desarrollo productivo, competitivo y rentable.

Bajo este contexto, surge la necesidad de desarrollar programas de apoyo para el sector acuícola y pesquero que contribuyan a incrementar su productividad, misma que nos permitirá alcanzar los objetivos que en materia de seguridad alimentaria requiera nuestro país, creando para ello el programa de Vinculación Productiva, con sus componentes de Desarrollo de Cadenas Productivas, Desarrollo Tecnológico y Capacitación y Asistencia Técnica Integral.

2. Identificación y descripción del Problema.

2.1. Identificación y estado actual del problema.

A partir de la promulgación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable en noviembre de 2001, y de acuerdo con su artículo 149 se establece que a través de una comisión intersecretarial se promoverá la organización e integración de los Comités Sistema Producto con la participación de los productores agropecuarios, agroindustriales y comercializadores y sus organizaciones. Derivado de lo anterior, la CONAPESCA en función de sus atribuciones, inició la organización y asociatividad de los productores pesqueros y acuícolas en Comités Sistema Producto Estatales, Regionales y Nacionales, logrando integrar al 2017, 82 Comités Estatales, 2 Regionales y 13 nacionales, a los que se integró a la estrategia de apoyos a través del Programa de Vinculación Productiva, Componente Desarrollo de Cadenas Productivas hacia el Desarrollo de Mayor Productividad, Competitividad y Rentabilidad.

COMITÉS SISTEMA PRODUCTO ACUÍCOLAS Y PESQUEROS 2017

TILAPIA (23)	CALAMAR (4)	CAMARÓN DE ALTAMAR (4)	CAMARÓN DE CULTIVO (8)	PULPO (2)
TABASCO	SONORA	SINALOA	SONORA	YUCATÁN
YUCATÁN	B.C.S.	SONORA	B. CALIFORNIA	CAMPECHE
JALISCO	SINALOA	TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	NACIONAL
VERACRUZ	B. CALIFORNIA	CAMPECHE	TABASCO	JAIBA (3)
SONORA	NACIONAL	NACIONAL	COLIMA	TAMAULIPAS
TLAXCALA	SARDINA (3)	OSTIÓN (6)	SINALOA	SINALOA
COLIMA	B. CALIFORNIA	SONORA	GUERRERO	SONORA
SINALOA	SONORA	B.C.S.	NAYARIT	NACIONAL
MICHOACÁN	B.C.S.	B. CALIFORNIA	NACIONAL	ORNATO (3)
HIDALGO	NACIONAL	SINALOA	CAMARÓN DE RIBERA (2)	MORELOS
NAYARIT	TRUCHA (7)	TABASCO	TAMAULIPAS	JALISCO
PUEBLA	EDO. DE MÉXICO	NAYARIT	SINALOA	DISTRITO FEDERAL
NUEVO LEÓN	MICHOACÁN	NACIONAL	LANGOSTA (4)	NACIONAL
CAMPECHE	PUEBLA	BAGRE (5)	B. CALIFORNIA	RANA (1)
OAXACA	HIDALGO	TAMAULIPAS	QUINTANA ROO	MICHOACÁN
QUINTANA ROO	OAXACA	MICHOACÁN	B.C.S.	PARGO (1)
SAN LUIS POTOSÍ	CHIQUAHUA	S.L.P.	YUCATÁN	JALISCO
EDO. DE MÉXICO	VERACRUZ	PUEBLA	NACIONAL	ESCAMA (4)
GUERRERO	NACIONAL	GUERRERO	HUACHINANGO (1)	TAMAULIPAS
CHIAPAS	ERIZO (1)	NACIONAL	GUERRERO	VERACRUZ
MORELOS	B.C.	ABULÓN (1)	NACIONAL	TABASCO
ZACATECAS	ABULÓN (1)	REGIONAL	NACIONAL	BCS
AGUASCALIENTES	REGIONAL			NACIONAL
NACIONAL				
CARPA (1)				
REGIONAL				

82 Comités Sistema Producto Estatales

13 Comités Sistema Producto Nacionales

2 Comités Sistema Producto Regionales.

Dicho programa se implementó derivado de que siendo los Comités Sistema Producto Mecanismos de Planeación, Comunicación y Concertación, requerían realizar ejercicios de planeación participativa, para a su vez detectar la problemática para el desarrollo de su cadena productiva y diseñar la ejecución de estrategias, acciones de diversa índole y proyectos, priorizando los tiempos de atención y su correspondiente seguimiento.

Asimismo dicha Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 183, fracción III, destaca que para cumplir con los requerimientos de la seguridad y soberanía alimentaria, el Gobierno Federal impulsará en las zonas productoras líneas de acción para la definición de acciones de capacitación y asistencia técnica, y el impulso a proyectos de investigación en las cadenas alimentarias; por ello y a partir del año 2007, se ha llevado a cabo el apoyo acciones formativas a través del Programa de Vinculación Productiva, en su componente de Capacitación y asistencia Técnica, para atender las necesidades identificadas, como son:

- Poca eficiencia del desempeño y baja especialización del capital humano en cada uno de los eslabones que integran las cadenas productivas.
- Falta de cultura de las empresas para invertir en el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales del capital humano, limitándose la competitividad que exige el mercado.
- Falta de una mayor visión empresarial en el desarrollo de las capacidades productivas.

- Insuficiente esquemas de seguimiento y/o acompañamiento en campo para la homologación y eficientización de los procesos productivos.
- Insuficiente generación de productos con valor agregado que mejoren el ingreso de los productores e incrementen el consumo nacional.
- Poca atención a la inocuidad, sanidad y calidad de los productos derivados de la acuicultura y la pesca.

Por otro lado, de acuerdo al Artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada el 07 de diciembre de 2001 en Diario Oficial de la Federación, se establece que El Ejecutivo Federal, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y los sectores social y privado del medio rural, impulsará las actividades económicas en el ámbito rural. Y que las acciones y programas que se establezcan para tales propósitos se orientarán a incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, a fin de fortalecer el empleo y elevar el ingreso de los productores; a generar condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios; a aumentar el capital natural para la producción, y a la constitución y consolidación de empresas rurales. Del mismo modo, en ese mismo artículo pero en su inciso I, dice que lo anterior se lograra mediante el impulso a la investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, la apropiación tecnológica y su validación, así como la transferencia de tecnología a los productores, la inducción de prácticas sustentables y la producción de semillas mejoradas incluyendo las criollas.

Derivado de lo antes expuesto, la Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA, se dio a la tarea de iniciar en el año 2002 la Operación del Componente de Desarrollo Tecnológico a fin de apoyar a unidades económicas pesqueras y acuícolas; personas físicas y/o morales dedicadas a la producción en el sector acuícola y con susceptibilidad de mejorar su productividad a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, incluyendo las actividades de investigación, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento de los recursos acuícolas, a nivel nacional.

2.2. Evolución del problema.

En un inicio y a partir de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en 2001, se inició la instalación de Comités Sistema Producto agrícolas y ganaderos y fue hasta 2004 cuando se constituyeron los pesqueros y acuícolas, detectando la falta de planeación y organización para el desarrollo de sus cadenas productivas.

Derivado de ello, se inició el desarrollo de diagnósticos participativos que proveerían de información estructurada sobre las cadenas productivas en cada comité con sus correspondientes estrategias, acciones y proyectos a desarrollar a futuro compilados en documentos denominados programas maestros, lo que llevo a detectar la problemática más no los tiempos ni manera de atención

Dentro de las acciones de capacitación, se han ido atendiendo líneas estratégicas capacitación tal es el caso del programa emergente del uso de dispositivos de excluidores de tortugas marinas (DET's) dirigido al sector pesquero de camarón de altamar en México

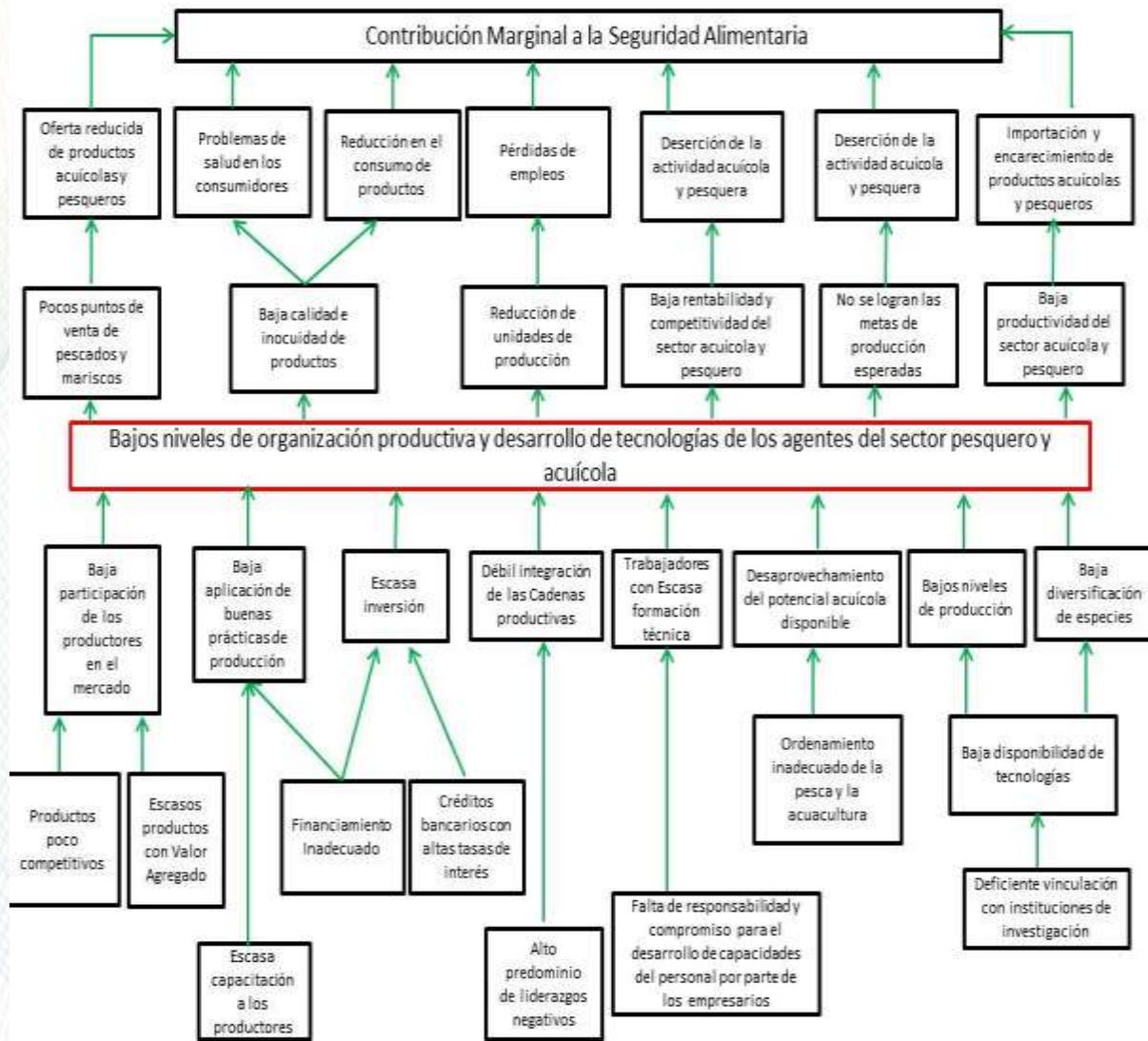
mismo que surgió en el año 2010, donde se ha ido reforzando año con año llevando a cabo diversas acciones de formación para sensibilizar a los rederos y tripulantes en su uso eficiente y en la protección de las tortugas marinas, con esta capacitación se permitió que los participantes instalarán y operarán los dispositivos que permiten una salida de escape para las tortugas y peces al momento de realizar la pesca con redes de arrastre y de esta forma proteger y conservar esta especie, con la finalidad de que nuestro país continúe con la certificación para exportar camarón a Estados Unidos y cumplir con las normas que establece su comprador.

2.3. Experiencias de atención.

Derivado del desarrollo de dichos programas maestros, se generaron planes rectores que priorizaban la atención, evolucionando a planeación multianual, y se dejó de realizar dichos planes maestros por cuestiones de costos y la falta de dinamismo en la atención de las líneas estratégicas de cada comité, así mismo se incorporaron conceptos de apoyo que permitieran organizar a cada comité y hacer participativa la colaboración de sus integrantes en gestiones, reuniones, formación y atención en el desarrollo comercial y equipamiento para gestión y desarrollo en profesionalización.

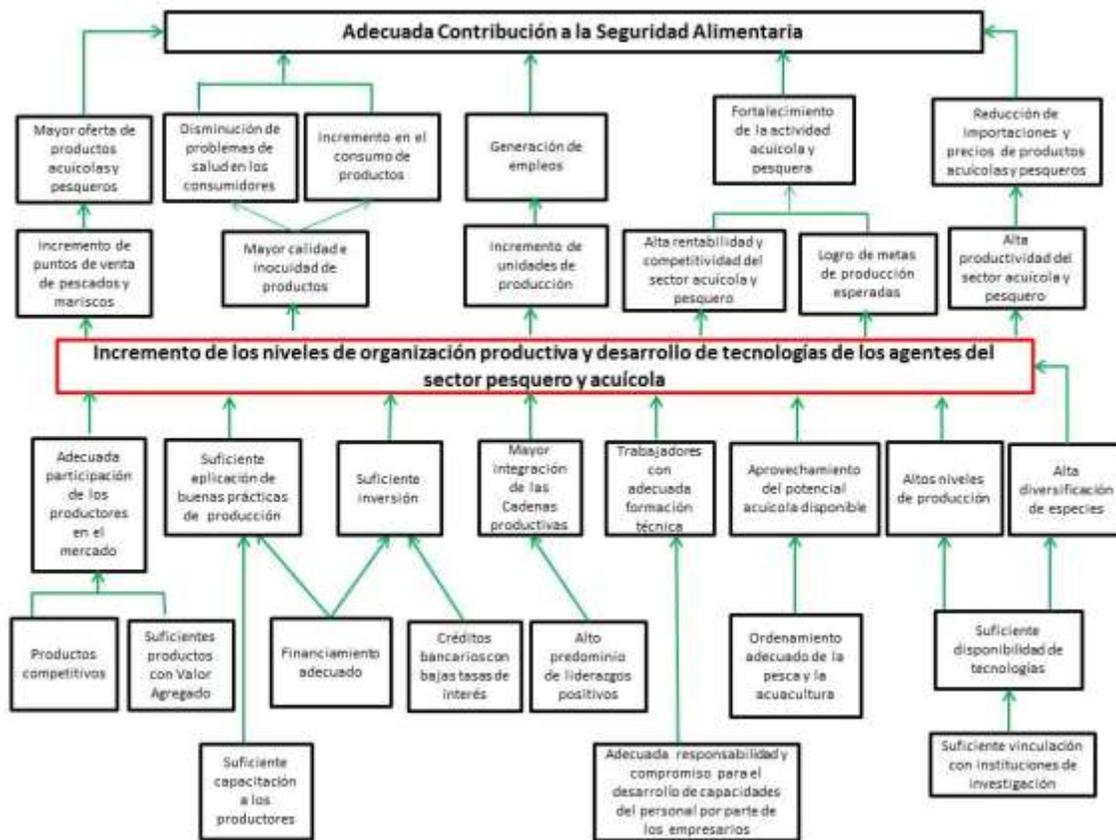
A raíz de la problemática emergente, de capacitar en el uso eficiente de excluidores de tortugas marinas, se ha ido reforzando año con año en dicho tema así como también en el uso eficiente de excluidores de peces, este último siendo implementado a partir de 2014. Asimismo este programa abarca procesos formativos en temas: Valor agregado, comercialización, gastronomía, buenas prácticas de manejo y manufactura, así como aspectos organizativos y administrativos.

2.4. Árbol de problemas.



3. Objetivos

3.1. Árbol de objetivos.



3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia de la Meta Nacional PND	Objetivo Sectorial (SAGARPA)	Estrategia Sectorial (SAGARPA)	Estrategia/Acción del Programa U013 Vinculación Productiva
<p>México Próspero</p>	<p>Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país</p>	<p>Estrategia 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario o mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico</p>	<p>Objetivo 1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria</p>	<p>Estrategia 1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad</p>	<p>Estrategia 1.1. Eleva la productividad, competitividad y rentabilidad del sector pesquero y acuícola a través del fortalecimiento de las Cadenas Productivas.</p>
				<p>Estrategia 1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad</p>	<p>Estrategia 2.1. Eleva la productividad, competitividad y rentabilidad del sector pesquero y acuícola a través del fortalecimiento de la capacitación y la asistencia técnica.</p>
				<p>Estrategia 1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad</p>	<p>Estrategia 3.1. Eleva la productividad, competitividad y rentabilidad del sector pesquero y acuícola a través del Desarrollo Tecnológico</p>
				<p>Estrategia 1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores</p>	<p>Estrategia 1.2. Fortalecer la capacidad técnica de los trabajadores que participan en la cadena productiva.</p>

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia de la Meta Nacional PND	Objetivo Sectorial (SAGARPA)	Estrategia Sectorial (SAGARPA)	Estrategia/Acción del Programa U013 Vinculación Productiva
					<p>Acción 1.2.1. Fomentar, impulsar y fortalecer la organización e integración de las cadenas productivas.</p>
México Próspero	Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	<p>Estrategia 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario o mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico</p>	<p>Objetivo 1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria</p>	<p>Estrategia 1.3 Impulsar la capitalización de las unidades productivas y la modernización de la infraestructura y equipamiento agroindustrial y pesquero</p>	<p>Estrategia 2.1. Elevar la productividad, competitividad y rentabilidad del sector pesquero y acuícola a través del Desarrollo Tecnológico.</p>
					<p>Acción 2.1.2. Fomentar el desarrollo y disponibilidad de nuevas tecnologías que permitan efficientizar y optimizar los procesos de producción que actualmente se aplican en la actividad acuícola nacional.</p>
		<p>Estrategia 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario</p>	<p>Objetivo 2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario</p>	<p>Estrategia 2.1 Promover el desarrollo de conglomerados productivos y Agroparques que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras</p>	<p>Acción 1.3.3. Promover la realización de ventas consolidadas de productos.</p>
					<p>Acción 1.3.4. Fomentar la creación de empresas integradoras y comercializadoras e industrializadoras.</p>

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia de la Meta Nacional PND	Objetivo Sectorial (SAGARPA)	Estrategia Sectorial (SAGARPA)	Estrategia/Acción del Programa U013 Vinculación Productiva
					<p>Acción 1.3.1. Incentivar el desarrollo de nuevos productos y empaques de los mismos.</p>
				<p>Estrategia 2.2 Instrumentar nuevos modelos de agro negocios que generen mayor valor agregado en la cadena productiva</p>	<p>Acción 1.3.2. Fomentar la aplicación de valor agregado a los productos “commodities” pesqueros y acuícolas para consumo humano directo.</p>
México Próspero	Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	<p>Estrategia 4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos</p>	<p>Objetivo 3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos</p>	<p>Estrategia 3.2 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector</p>	<p>Acción 1.1.3. Asegurar la aplicación de buenas prácticas de sanidad inocuidad en las unidades de producción, a fin de mejorar la calidad de sus productos, para competir en los mercados nacional e internacional.</p>
		<p>Estrategia 4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país</p>	<p>Objetivo 4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país</p>	<p>Estrategia 4.3 Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos</p>	<p>Acción 1.1.4. Optimizar al máximo la capacidad acuícola y pesquera instalada a fin de aprovechar de la mejor manera los recursos acuícolas y pesqueros disponibles.</p>

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia de la Meta Nacional PND	Objetivo Sectorial (SAGARPA)	Estrategia Sectorial (SAGARPA)	Estrategia/Acción del Programa U013 Vinculación Productiva
					<p>Acción 2.1.2. Fomentar el desarrollo y disponibilidad de nuevas tecnologías que permitan eficientizar y optimizar los procesos de producción que actualmente se aplican en la actividad</p> <p>Acción 2.2.4. Fomentar la inversión privada para la construcción y operación de laboratorios de producción de insumos biológicos de especies alternativas.</p>
<p>México Próspero</p>	<p>Objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país</p>	<p>Estrategia 4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país</p>	<p>Objetivo 4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país</p>	<p>Estrategia 4.4 Aprovecha la biotecnología con base en rigurosos análisis científicos, cuidando nuestra riqueza genética, la salud humana y el medio ambiente</p>	<p>Acción 2.1.2. Fomentar el desarrollo y disponibilidad de nuevas tecnologías que permitan eficientizar y optimizar los procesos de producción que actualmente se aplican en la actividad acuícola nacional.</p> <p>Acción 2.2.4. Fomentar la inversión privada para la construcción y operación de laboratorios de producción de insumos biológicos de especies alternativas.</p>

Meta Nacional PND	Objetivo de la Meta Nacional PND	Estrategia de la Meta Nacional PND	Objetivo Sectorial (SAGARPA)	Estrategia Sectorial (SAGARPA)	Estrategia/Acción del Programa U013 Vinculación Productiva
<p>México Incluyente</p>	<p>Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población</p>	<p>Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa</p>	<p>Objetivo 5 Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural</p>	<p>Estrategia 5.1 Coadyuvar a la alimentación y nutrición de la población mexicana, particularmente aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa</p>	<p>Estrategia 1.3. Incrementar la oferta de productos acuícolas y pesqueros.</p>
					<p>Acción 1.3.5. Incrementar el establecimiento de puntos de venta de productos acuícolas y pesqueros permitiendo así su fácil acceso al consumo de la población.</p>

4. Cobertura

Cabe destacar que los Componentes de Desarrollo de Cadenas Productivas y Desarrollo Tecnológico no son de carácter social, y se determinan por área de enfoque ya que los beneficiarios del programa no pueden ser referidos como poblaciones. Sin embargo, en un esfuerzo por aclarar la cobertura del Programa se define lo siguiente:

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.

Población Potencial (PP): Universidades, Centros de Investigación y demás personas físicas y morales inscritas en el RNPA, que realizan actividades en el sector acuícola. Así como los CSP registrados en el padrón correspondiente.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Población Objetivo (PO): Universidades, Centros de Investigación y demás personas físicas y morales inscritas en el RNPA, que realizan actividades en el sector acuícola y con susceptibilidad de mejorar su productividad a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos y biotecnológicos incluyendo las actividades de investigación, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento de los recursos acuícolas, a nivel nacional. Así como los Comités Sistema Producto registrados en el padrón correspondiente y que se encuentren activos.

4.3. Cuantificación de la población objetivo.

Para el componente de Cadenas Productivas la PO se cuantifica considerando todos aquellos CSP registrados en el padrón correspondiente y que se encuentren activos. Para los Componentes de Desarrollo Tecnológico y de Capacitación y Asistencia Técnica, no es posible cuantificar la población objetivo ya que no hay manera de definir quiénes son susceptibles de mejorar sus procesos productivos, solo se puede contabilizar a aquellas personas físicas o morales que solicitan el apoyo del programa.

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

Las poblaciones potencial y objetivo del programa U013 se ajustan constantemente durante cada ejercicio fiscal ya que obedece directamente a los ajustes en el Padrón del Registro Nacional Pesquero y Acuícola, así como al padrón de Comités Sistema Producto activos.

5. Diseño de la intervención.

5.1. Tipos de Intervención.

Tipos de apoyo.

El programa se operará bajo los criterios específicos establecidos para cada componente del mismo.

En relación al incentivo de Desarrollo de Cadenas Productivas, se consideran 4 conceptos de apoyo que son:

Componente de Cadenas Productivas	
Concepto	Descripción
L O S P C U Á L E S Profesionalización	Recursos para servicios profesionales especializados que promuevan la integración de la organización, capacidad de gestión y desarrollo de habilidades.
Promoción	Impresión de material informativo, didáctico, publicitario y audiovisual que fomente las diferentes especies acuícolas y pesqueros, así como aquellos productos con valor agregado.
Estudios y Proyectos.	Estudios y proyectos para incrementar la competitividad y desarrollo de la cadena productiva, que impulsen la comercialización y el valor agregado.
Asistencia a eventos y reuniones	Pasajes, hospedajes y alimentación para los representantes y agentes operativos de los Comités Sistema Producto, con el propósito de atender convocatorias de las autoridades (SAGARPA, CONAPESCA y el Agente Técnico). Así como gastos destinados a bienes y servicios para la realización de congresos, foros, convenciones, asambleas, simposios, mesas de trabajo y talleres.

án solicitados en diferentes acciones derivados de la evolución productiva y la competitividad que desarrolla cada comité.

En lo que se refiere al Componente de Capacitación y Asistencia Técnica, se considera 1 concepto de apoyo dirigido a:

Capacitación y Asistencia Técnica Integral:	
Concepto	Descripción
Cursos de capacitación, intercambio de conocimientos y experiencias técnicas.	Procesos formativos en sustentabilidad, buenas prácticas de manejo y manufactura, valor agregado y fomento al consumo de pescados y mariscos.

En relación al incentivo de Desarrollo Tecnológico, también se considera 4 conceptos de apoyo:

Desarrollo Tecnológico:	
Concepto	Descripción
Infraestructura	Obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de conducción de aire.
Equipamiento	El indispensable necesario para el desarrollo y operación del proyecto.
Capacitación y Asistencia Técnica	Honorarios correspondientes al pago por asesoría y asistencia técnica al proyecto, incluye pasajes, peajes, hospedajes, viáticos al interior del país o en el extranjero según las necesidades de la propuesta.
Adquisición y adopción de paquetes tecnológicos	Comprar paquetes tecnológicos que permitan transferir una tecnología desarrollada y probada o que permita eficientizar procesos de producción.

De acuerdo con la naturaleza de cada propuesta, el tipo de apoyo se puede orientar hacia alguno de los conceptos referidos anteriormente, pero pueden incluir más de un concepto.

6. Etapas de la intervención.

Previo a la apertura de ventanillas.

(Planeación y programación del proceso general para el acceso de los Componentes que proporciona el programa).

- Publicación de la fecha de apertura y cierre de ventanillas.
- Publicación de la ubicación de ventanillas.
- Publicación de la normatividad de operación del programa (lineamientos generales, criterios, mecánica operativa, procedimientos, etc.).

Recepción de solicitudes (Operación de Ventanillas)

- Verificación de que el personal que opera la ventanilla está capacitado para informar a los solicitantes de apoyo y realizar el trámite de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y procedimientos, manuales o en línea (en su caso).
- Verificación de que el personal cuenta con la capacitación en los sistemas informáticos y de comunicaciones así como disponibilidad de los mismos.
- Verificación de la debida integración de expedientes.
- Se revisará que la ventanilla cumpla con la prevención de forma documental de acuerdo al artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Se revisará que todas las solicitudes sean capturadas en el Sistema Informático SURI o en su caso el sistema informático que opere la Instancia Ejecutora.

Las convocatorias serán emitidas por la Unidad Responsable UR, en Coordinación (en su caso), con el Agente Técnico designado, en donde se indicara el periodo de vigencia, apertura y cierre de ventanillas, lugar de recepción de solicitudes, horarios de atención, requisitos específicos que deberán cubrir los solicitantes para la ejecución del incentivo.

Para el caso de Desarrollo Tecnológico y Desarrollo de Cadenas productivas, las ventanillas autorizadas para recibir la documentación serán las Subdelegaciones de Pesca o sus equivalentes en los Estados, las cuales remitirán la documentación a la Dirección de Fomento Acuícola y Pesquero y a la Dirección de Integración de Cadenas Productivas de la CONAPESCA respectivamente, las cuales se comportan como Unidades Responsables, lo que se busca es mejorar sistemáticamente a través de un sistema informático el dinamizar la captación de solicitudes y documentación. En cuanto al incentivo de capacitación se realiza mediante un sistema conocido como "Atención a la Demanda", el cual consiste en atender todos aquellos casos que por alguna circunstancia requieran de cierto nivel de urgencia o en su defecto que por cuestiones de conceptualización no pudieron ingresar a un incentivo en particular.

Dictaminación de las solicitudes de apoyo.

Criterios de elegibilidad

- Solicitud de apoyo.
- Requisitos generales y específicos.
- Verificación de que el solicitante forme parte de la población objetivo.
- Especificación de la instancia facultada para dictaminar las solicitudes de apoyo y/o los proyectos productivos.
- Que dicha instancia cuenta y aplica los criterios de elegibilidad o priorización (calificación), prevista en la normatividad aplicable.
- Dictamen y sistema utilizado para generar el dictamen.
- Documentos que hagan constar el dictamen para las solicitudes, sean estas positivas o negativas.
- Notificación de resolución dentro de los tiempos establecidos en lineamientos o en el marco normativo correspondiente.

Los procedimientos son diferentes para cada Componente del Programa que se solicita.

Entrega de los apoyos.

Las gestiones y procedimientos específicos que se llevan a cabo para otorgar el apoyo dependiendo de la sección en específico de la que se trate, se realizarán por personal de la DGOF con el área de administración.

Verificación de Pago.

- Documentación que acredite la entrega de los apoyos (pago)
 - a. Recibo de apoyo y en su caso, suscripción del convenio correspondiente
 - b. Fecha de pago
- Seguimiento de los apoyos
 - a. Medios por los cuales la Instancia Ejecutora verificó que el apoyo haya sido utilizado para los fines que fue autorizado
 - b. Actas y documentación diversa relativa a los finiquitos
 - c. En su caso, entrega de reportes por parte de los beneficiarios
 - d. En su caso verificar la presentación por parte de los beneficiarios de los comprobantes fiscales de la aplicación del recurso autorizado.
 - e. Existencia de los reportes de avance físico y financiero elaborados por parte de la Instancia Ejecutora del Programa

Visita de verificación, inspección o seguimiento operativo de la aplicación de apoyos

- Verificación de los avances físicos y financieros reportados a la Instancia Ejecutora
- En su caso inspección del acompañamiento técnico
- Verificar si la Instancia Ejecutora, realiza el seguimiento operativo a los proyectos entre otros aspectos

Encuesta de opinión al beneficiario

A través del cuestionario se obtendrá la percepción del beneficiario acerca del procedimiento de obtención de los apoyos, considerando entre otros aspectos, facilidad o dificultad para realizar los trámites, costos de los mismos y el grado de satisfacción apreciado como resultado de la gestión para obtener los apoyos. Asimismo, se deberá percibir la calidad de la atención proporcionada por los agentes responsables de prestar el servicio o el incentivo, la suficiencia o insuficiencia del monto del incentivo (dentro de los rangos señalados en lineamientos), la oportunidad de entrega del apoyo; así como, su punto de vista respecto a los resultados, impacto y beneficios obtenidos en su unidad de producción, entre otros aspectos que permitan conocer de manera objetiva la opinión del beneficiario respecto de los apoyos recibido.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios.

El padrón de beneficiarios se elaborará por la DGOF de manera continua de acuerdo a la operación del programa.

7. Matriz de Indicadores.

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Área Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador para Resultados (estratégico o de gestión)	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la integración productiva, comercialización y desarrollo tecnológico del sector pesquero y acuícola.	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Tasa de variación de la producción nacional pesquera y acuícola	[(Producción nacional pesquera y acuícola en el año t0/ Producción nacional pesquera y acuícola en el año t2) ^{1/2-1}] x 100	Estratégico	Bianual	1.10%	Producción nacional pesquera y acuícola en el año t2: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, CONAPESCA http://conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_d_e_pesca ; Producción nacional pesquera y acuícola en el año t0: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca, CONAPESCA http://conapesca.gob.mx/wb/cona/cona_anuario_estadistico_d_e_pesca	Las pérdidas por problemas sanitarios (epizootias en los cultivos acuícolas) se mantienen en los rangos promedios de los últimos 4 años. -- El volumen de producción pesquera se mantiene en el rango promedio de los últimos 4 años. -- Los indicadores macroeconómicos oscilan en los rangos promedios de los últimos 4 años.
		I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero	Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI	Estratégico	Anual			

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Área Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador para Resultados (estratégico o de gestión)	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	Productores acuícolas y pesqueros aplican esquemas de organización, producción y comercialización, así como la implementación de modelos tecnológicos de producción acuícola innovadores.	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de modelos de desarrollo tecnológico aplicados	(Número de modelos de desarrollo tecnológico aplicados / Número de modelos de desarrollo tecnológico con viabilidad probada mediante convenio x 100	Estratégico	Anual	60.71%	Número de modelos de desarrollo tecnológico aplicados: Informes; Número de modelos de desarrollo tecnológico con viabilidad probada mediante convenio: Informes	Los productores se organizan y logran acuerdos en materia de producción y comercialización. Los productores tienen interés en implementar modelos de innovación tecnológica acuícola.
		I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Tasa de variación del número de sistemas producto organizados y articulados	((Número de sistemas producto organizados y articulados en el año t/ total de sistemas producto organizados y articulados en el año t0)-1) X 100	Estratégico	Anual	8.30%	Número total de sistemas producto organizados y articulados en el año t0: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.; Número de sistemas producto organizados y articulados en el año t: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.	
Componentes	Apoyos de capacitación y servicios especializados otorgados	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de apoyos otorgados a los comités sistema producto.	(Número de apoyos otorgados a los comités sistema producto / Número de apoyos solicitados por los comités sistema producto) x 100	Estratégico	Semestral	64.64%	Número de apoyos otorgados a los comités sistema producto: Convenio celebrado con el Agente Técnico.; Número de apoyos solicitados por los comités sistema producto: Convenio celebrado con el Agente Técnico.	Existe una oferta de prestadores de servicios.

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Área Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador para Resultados (estratégico o de gestión)	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	Apoyos a productores para el desarrollo de modelos tecnológicos viables generados	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de modelos de desarrollo tecnológico con viabilidad probada mediante convenio	(Número de modelos de desarrollo tecnológico con viabilidad probada mediante convenio/ Número de modelos tecnológicos programados) x 100	Estratégico	Anual	77.78%	Número de modelos de desarrollo tecnológico con viabilidad probada mediante convenio: Informes; Número de modelos tecnológicos programados: Informes	Existencia de una cartera de proyectos a desarrollar con la identificación de las contrapartes a desarrollarlos.
Actividades	Validación de términos de referencia de los modelos tecnológicos.	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de modelos tecnológicos con términos de referencia variados	(Número de modelos tecnológicos con términos de referencia validados / Numero de modelos tecnológicos con términos de referencia programados) X 100	Gestión	Trimestral	100.00%	Número de modelos tecnológicos con términos de referencia validados: Términos de referencia; Número de modelos tecnológicos programados en el año: Términos de referencia	Existe una oferta de instituciones capaces de desarrollar tecnología demandada por el programa.
	Celebración de convenios con organizaciones pesqueras y acuícolas	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de convenios celebrados con organizaciones pesqueras y acuícolas	(Número de convenios celebrados / Total de convenios programados) x 100)	Gestión	Semestral	95.83%	Número de convenios celebrados: Convenios celebrados; Total de convenios solicitados: Convenios solicitados	Se celebran los anexos técnico con el agente técnico en tiempo y forma

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Área Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Tipo de Indicador para Resultados (estratégico o de gestión)	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Dictaminación de programas de trabajo fundamentados en los planes estratégicos.	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de programas de trabajo que se dictaminan en fecha programada.	(Número de programas de trabajo dictaminados/ Número total de programas de trabajo programados a dictaminar de acuerdo con el calendario de actividades) x 100	Gestión	Semestral	97.92%	Número total de programas de trabajo programados a dictaminar de acuerdo con el calendario de actividades: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.; Número de Programas de trabajo dictaminados: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.	Los productores organizados presentan programa de trabajo en tiempo y forma como respuesta a la convocatoria correspondiente
	Celebración de convenios para el desarrollo de modelos tecnológicos	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Porcentaje de convenios celebrados para el desarrollo de modelos tecnológicos	(Número de convenios celebrados/Número de convenios programados a celebrarse) x 100	Gestión	Trimestral	100.00%	Número de convenios programados a celebrarse: Términos de referencia; Número de convenios celebrados: Número de convenios celebrados - Otros - Convenios suscritos.	Existe una oferta de instituciones capaces de desarrollar tecnología demandada por el programa.
	Contratación de prestadores de servicios especializados para desarrollar acciones de consultoría y capacitación.	I00 - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Tasa de variación del número de prestadores de servicios contratados.	[Número de prestadores de servicios contratados en el año t/ Número de prestadores de servicios contratados en el año t0)-1] x 100	Gestión	Trimestral	6.66%	Número de prestadores de servicios contratados en el año t: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.; Número de prestadores de servicios contratados en el año t0: Sistema de Información Estratégica de los Sistemas Producto.	Existe una oferta de prestadores de servicio.

8. Estimación del Costo Operativo del Programa.

En este apartado es necesario considerar aproximadamente entre un 4 y un 5% del presupuesto asignado al programa para cubrir los siguientes conceptos:

- Supervisión de al menos 28 proyectos in situ.
- Desarrollo de sistema Informático para estandarizar y operar los proyectos (En operación y en proceso de desarrollo).
- Contratación anual de un mínimo de 3 prestadores de servicios profesionales en Desarrollo Tecnológico, 4 en Desarrollo de Cadenas Productivas y 3 en Capacitación y Asistencia Técnica Integral, para apoyar en todas las acciones inherentes a la operación del programa.
- Realización de expedientes de cierre y finiquito de acciones de los proyectos.

9. Presupuesto.

9.1. Fuentes de financiamiento.

El presupuesto del Programa provendrá del Ramo 08 y corresponderá a las partidas 43101 (Desarrollo de Cadenas Productivas y Desarrollo Tecnológico) y 43901 (Capacitación y Asistencia Técnica).

9.2. Impacto presupuestario.

De acuerdo con lo invocado por el Artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, corresponde a las comisiones respectivas del Congreso de la Unión, elaborar los dictámenes necesarios para realizar la valoración del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decreto, con el apoyo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, quienes podrán solicitar opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el proyecto de dictamen correspondiente. El Ejecutivo Federal realizará una evaluación del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decreto que presente a la consideración del Congreso de la Unión.